



Guia docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Estancias Clínicas V		Código	750G01029
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Pérez Castro, Teresa Rosalía	Correo electrónico	t.perez@udc.es	
Profesorado	Gago García, Esther	Correo electrónico	e.gago@udc.es	
	Pérez Castro, Teresa Rosalía		t.perez@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Materia de práctica clínica de intervención integradora, supervisada por profesionales enfermeros y por profesores de la Universidad ubicados en los recursos sanitarios seleccionados como entornos clínicos de aprendizaje práctico de nivel intermedio. Su objetivo fundamental, es permitir la incorporación por parte del alumno de los valores profesionales, razonamiento clínico, gestión clínica y el juicio crítico. Estas estancias tienen la finalidad de que el alumno pueda integrar los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas que le permitan entender, comprender, diagnosticar, diseñar un plan de cuidados y desarrollarlo teniendo en cuenta la situación de salud de la persona. También desarrollar habilidades de comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.	A62	B1	C1
		B3	C3
		B5	C7
		B7	C10
		B10	C11
		B11	C12
		B12	
		B14	
		B22	
		B24	
Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.	A62	B1	C1
		B6	C3
		B7	C4
		B8	C7
		B9	C10
		B10	C11
		B11	C12
		B13	
		B14	
		B15	
		B16	
		B22	



Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en diferentes etapas del ciclo vital.	A62	B1 B3 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B19 B22	C1 C3 C7 C10 C11 C12
Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.	A62	B1 B3 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B19 B20	C3 C7 C10
Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.	A62	B1 B3 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B14 B15 B16 B20 B22 B24	C3 C4 C7 C10 C11 C12

Contenidos	
Tema	Subtema



Prácticas clínicas tuteladas realizadas en unidades hospitalarias de atención a las personas adultas en situación crítica.	Presentación y discusión de un caso como base para mostrar el trabajo y aprendizaje enfermero. Es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas. La técnica de estudio de casos, consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones diversas de la práctica clínica para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones.
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	B1 B3 B7 B8 B11 B13 B19 B22 B24 C1 C3 C7 C10 C11 C12	10	11	21
Prácticas clínicas	A62 B5 B6 B9 B10 B12 B14 B15 B16 B20 C4	120	8	128
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas Estudio de casos	La atención personalizada va dirigida principalmente a tutorizar a los alumnos, guiándolos a través del aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso de maduración de las competencias.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prácticas clínicas	A62 B5 B6 B9 B10 B12 B14 B15 B16 B20 C4	Su realización es obligatoria en tiempo, horario y centro establecido desde la Facultad. Como resultado del rotatorio práctico, se generará un informe final, que será elaborado por los profesionales de la unidad en la que el alumno realiza su estancia. Este informe será finalmente revisado y valorado por los docentes de la materia. En la elaboración del informe, se tendrán en consideración los conocimientos, las actitudes profesionales, las habilidades y destrezas técnicas y las aptitudes del alumno. Se realizará una tutoría personal obligatoria para la comunicación del informe de prácticas. El número máximo de faltas posibles será de 2 jornadas. Éstas han de ser debidamente justificadas y recuperadas en las fechas establecidas. El alumno dispondrá de un documento de firmas que tendrá que cumplimentar a diario junto con el nombre del profesional de Enfermería con el que ha estado en esa jornada.	75
Estudio de casos	B1 B3 B7 B8 B11 B13 B19 B22 B24 C1 C3 C7 C10 C11 C12	Su realización es obligatoria. Se entregarán a través de moodle Estructura de un caso clínico: Titulo: Debe ser claro y lenguaje sencillo. Introducción: El objetivo es motivar. Es deseable destacar su importancia en base a su prevalencia, gravedad, dificultad para su reconocimiento, forma de presentación etc.. Exposición del caso: Consiste en la descripción de la anamnesis, la exploración realizada y la evaluación clínica del paciente. Se debe respetar la confidencialidad del paciente. Si el caso lo requiere se pueden incluir imágenes, genogramas, diagramas o algoritmos. Discusión: En ella se enfatiza por que el caso es relevante. Se explica el interés científico del caso clínico. Conclusión: Se incluyen los comentarios de la solución del caso reseñando sus particularidades científicas, su novedad o como se maneja la incertidumbre. Sirve para clarificar aspectos discutibles y destacar el mensaje que debe quedar de su lectura. Por su finalidad educativa debemos tener una enseñanza que se proyecte en el futuro por medio de recomendaciones para el manejo de paciente o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito del caso. Reseña bibliográfica: Revisión actualizada de la bibliografía existente en la que se basa el caso. El caso se realizará en forma de grupos colaborativos de máximo 3 alumnos coincidentes en tiempo y unidad de destino. Se realizará una exposición conjunta entre todos los integrantes de los grupos en cada rotatorio al finalizar el mismo.	25

Observaciones evaluación



Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas V y tener superadas las Estancias Clínica I y II y III tal y como consta en la memoria del Título de Grado. Existe la obligatoriedad de asistir a las prácticas clínicas y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente justificadas deberán recuperarse, siempre que no excedan el 50% (de todas las estancias) de las planificadas. Las ausencias no justificadas pueden suponer el suspenso de la asignatura. La recuperación de las prácticas se realizará en el periodo establecido por el profesor antes del cierre de actas. Para aprobar la materia es necesario superar de manera independiente las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Estudio de Casos). La no superación de una de las partes supondrá la calificación de SUSPENSO en el acta. La calificación numérica se obtendrá estableciendo un mínimo (Prácticas Clínicas 40% y Estudio de casos 10%) en cada una de las partes. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9 Suspenso. 5-6.9 Aprobado. 7-8.9 Notable. 9-10 Sobresaliente. 9-10 Matrícula de Honor (graciable). El hecho de presentarse/realizar las prácticas clínicas y ser evaluado en cualquiera de las pruebas implica figurar en acta como presentado con la calificación correspondiente. Los aspectos y criterios generales que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se harán en torno a dicha metodología (Prácticas Clínicas y Estudio de caso) son la asistencia, compromiso individual, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en la actividad práctico-clínica, en el estudio de casos y las competencias adquiridas para esta materia. Las condiciones para la obtención de una matrícula de honor son que el alumno obtenga más de un 90% de la calificación de la asignatura, sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en el estudio de caso y las prácticas haya sido significativa. Las pruebas superadas en la oportunidad de febrero, se conservarán para la oportunidad de julio.

Fuentes de información

Básica	- Tirado G., et al. (2011). Cómo escribir un caso clínico en enfermería utilizando taxonomía NANDA, NOC, NIC.. Index de Enfermería - Corona L, Fonseca M. (2009). El método clínico como método de enseñanza en la carrera de medicina.. Medisur - Bulechek, G., Et al. (2014). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). (6ª ed). Barcelona: Elsevier - NANDA Internacional (2011). Razonamiento crítico para alcanzar resultados de salud positivos. Barcelona: Elsevier - Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (2008). Manual de Procedimientos de Enfermería do Complexo Hospitalario Universitario de A Coruña. Fistera http://www.fistera.com/ - NANDA Internacional (2015). Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificación: 2015-2017. . Madrid: Elsevier - Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E. (2014). Clasificación de resultados de enfermería (NOC) 5ª ed.. Barcelona: Elsevier 1.- Tirado Pedregosa, G., Hueso Montoro, C., Cuevas Fernández-Gallego, M., Montoya Juárez, R., Bonill de las Nieves, C., & Schmidt Río-Del Valle, J. (2011). Cómo escribir un caso clínico en Enfermería utilizando Taxonomía NANDA, NOC, NIC. Index de Enfermería, 20 (1-2), 111-115. 2.- Corona Martínez, L., & Fonseca Hernández, M. (2009). El método clínico como método de enseñanza en la carrera de medicina. Medisur, 7(6), 23-25.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Estancias Clínicas I/750G01025
 Estancias Clínicas II/750G01026
 Estancias Clínicas III/750G01027

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Estancias Clínicas IV/750G01028
 Estancias Clínicas VI/750G01030
 Estancias Clínicas VII/750G01031

Asignaturas que continúan el temario



Practicum/750G01032

Otros comentarios

Se recomienda al alumnado de esta asignatura una lectura profunda de la normativa de Estancias Clínicas de la Facultad. Ésta será colgada en el moodle de la materia. La asistencia a las prácticas clínicas se comprobará mediante una hoja de firmas que se entregará al principio de las mismas y que tendrá que ser firmada por el tutor clínico que tenga ese día (junto con su nombre)No se contemplan faltas no justificadas. Las justificadas (ausencias) se comunicarán formalmente al tutor clínico y al docente de la materia. Los cambios de turno han de ser comunicados previamente al docente y aceptados por éste tras la aceptación por el tutor clínico. Éstos deben guardar un equilibrio en el número de horas programadas en horario de mañana y tarde. El horario debe cumplirse en su totalidad. Se contempla un descanso de 30 minutos por turno. La asistencia a jornadas y congresos durante las prácticas éste debe estar relacionado directamente con la materia, ser de carácter oficial, ser aprobado por el tutor clínico y por el docente de la materia previamente. La recuperación de días en mañanas de sábado dependerá de la propia unidad de rotación y sus características y de la aprobación del tutor clínico.No se contemplan recuperaciones doblando turno. No se permite el uso de móviles salvo en horario de descanso.Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SUSTENTABILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GÉNERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plagio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías